Guayaquil, 2 de Abril del 2019.

A los Miembros del Directorio y Accionistas de

ESTOVAN S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 2018, en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio de la Junta General y / o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia. Iibro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se ilevan al dia. La custodia de los bienes de la compañía es adecuada, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las orfras contenidas en los Estados Financieros presentados, concuerdan con los registros en los libros de la Contabilidad de la Empresa.

En mi opinión los Estados Financieros que exhibe la Compañía ESTOVAN S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Comisario Principal

ECO. CPA. María Esther Díaz Córdova

C.I. # 0907600613

Reg. 7249